

## VIII. ¿ÉXTASIS O AGONÍA? LA TRAGEDIA DE LAS METANFETAMINAS

LAS METANFETAMINAS, y en particular el llamado “éxtasis”, se han convertido en drogas de abuso episódico y explosivo, sobre todo en los jóvenes. Se utilizan particularmente en las discotecas y en los *raves* o “encerronas”. Existe la errónea percepción de que al usar y abusar de estas sustancias no se corre ningún riesgo para la salud física y mental. Es necesario dar un mentís rotundo a estas ideas e informar a la población, y sobre todo a los jóvenes, de que estas drogas causan daño cerebral y psíquico graves. Las “drogas recreacionales” no existen. Todas conllevan un riesgo aunque el individuo no sea adicto a ellas. Su uso ocasional es sumamente peligroso y ni qué decir del recurrente o prolongado. El “éxtasis” es la 3,4-metilendioximetanfetamina, una anfetamina con propiedades alucinogénicas similares a la mescalina. Cuando se toma por vía oral, sus efectos duran entre tres y seis horas. Sin embargo, algunos pueden durar varias semanas, como depresión, confusión, trastornos del sueño, atención y memoria, así como síntomas paranoides. Sus efectos inmediatos son de excitación psicomotora y una sensación de euforia, aunque la respuesta al “éxtasis” puede ser impredecible. La persona puede estar violenta y las alucinaciones ser de carácter terrorífico. Algunos creen, en forma errónea, que es un afrodisiaco. Aumenta la frecuencia cardíaca y la presión arterial y la utilizan para bailar hasta caer exhaustos. Se ha informado que puede ocurrir deshidratación grave, así como hipertermia maligna y daño muscular. Su uso incrementa la conducta sexual de alto riesgo (2, 3). En 1980 se informó que alrededor de 0.5 a 3% de la población adulta en Europa había usado esta droga. Para 1998 ya era entre 3 y 5%. Este incremento ha hecho que se considere una amenaza para la salud pública en los países europeos (1). Estudios recientes de la Universidad de Harvard, reseñados por el investigador mexicano doctor Alonso G. Montoya, han mostrado que el uso ocasional y no sólo crónico de esta sustancia puede dañar de manera significativa al cerebro (1). Al observar que los efectos psíquicos negativos pueden durar varias semanas, los investigadores estudiaron el ce-

rebros con diversas técnicas, incluyendo la resonancia magnética y la tomografía de emisión de positrones. Se encontró que después de una sola dosis, el flujo sanguíneo de los lóbulos frontales disminuye y que hay daño al sistema de la serotonina (3). La reducción de la serotonina predispone a trastornos depresivos en el futuro (1, 3). Los estudios en ratas han mostrado que una sola dosis puede resultar en daño neuronal, posiblemente permanente. Otros hallazgos neuropatológicos incluyen la trombosis venosa cerebral, vasculitis cerebral y leucoencefalopatía tóxica. El electroencefalograma muestra un entorpecimiento generalizado con actividad teta-intermitente. También se ha informado de hemorragia cerebral e infartos cerebrales en estos pacientes (1). No hay duda de que el *éxtasis* es un factor de riesgo de enfermedad vascular cerebral en personas jóvenes, por lo que deben saber que el *éxtasis* es en realidad una agonía.